

**CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SERVICIO DE GUIADO E
INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
EN LAS ESTACIONES DE LÍNEA 3, TXORIERRI Y TRANVÍA DE
BILBAO.**

(P20022113)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Gestión de red y Estaciones

Dirección de Operaciones

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- OBJETO DEL CONTRATO

4.- CONTENIDO DEL CONTRATO

5.- PRECIOS UNITARIOS

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las Condiciones Técnicas que han de regir la realización del **SERVICIO DE SISTEMA DE GUIADO E INFORMACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LAS ESTACIONES DE LÍNEA 3, TXORIERRI Y TRANVÍA DE BILBAO.**

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD.- Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO.- Euskal Trenbide Sarea designará una persona Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director de Circulación y Gestión del Servicio. La persona responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y en su caso podrá actuar por delegación del mismo.
- CONTRATISTA.- Licitador, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- DELEGADO DEL CONTRATISTA.- Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.- OBJETO DEL CONTRATO

Antecedentes

En el año 2013 fue redactado el Plan de Accesibilidad en las estaciones de la red ferroviaria de ETS-RFV. El plan contemplaba las actuaciones prioritarias a realizar durante el periodo 2014-2017.

En el año 2018 el plan se actualizó, y se establecieron los criterios y prioridades en las actuaciones en materia de accesibilidad en las estaciones de la red ferroviaria para el periodo 2019-2022, continuando con las mejoras ya ejecutadas en el periodo anterior.

Contenido en el nuevo plan de accesibilidad, se lanzó la propuesta de un plan de actuación para este mismo periodo 2019-2022, con el objetivo de acercar el transporte ferroviario a todos los usuarios de la red, avanzando progresivamente en la adopción e implantación de las medidas necesarias para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La propuesta del plan de actuación estaba centrada en tres ejes principalmente.

1.- Comunicación del Plan de Accesibilidad y participación de los colectivos de personas con discapacidad en el diseño de las actuaciones en materia de accesibilidad.

2.- Planificar presupuestariamente las actuaciones de adecuación de la Estaciones calificadas como críticas o poco funcionales, con preferencias de las estaciones que no están condicionadas por un entorno no accesible y del que ETS no es competente.

3.- Analizar e implementar sistemas tecnológicos de forma experimental para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad sensorial.

Este último punto trata de analizar las experiencias de otras administraciones ferroviarias y del transporte en general sobre tecnologías aplicadas para mejorar la accesibilidad de personas con disfunción visual, auditiva, etc.

Tras la recopilación de esta información se analiza la posibilidad de implementar de forma experimental estas tecnologías en determinadas estaciones o líneas.

Continuando con el plan de accesibilidad, se hizo una prueba piloto en la estación de Casco Viejo (Zazpi Kaleak) a comienzos de este año donde se comprobó el funcionamiento de este sistema a través del guiado en base a etiquetas.

Objeto del contrato

El objeto de este contrato es la ejecución de un servicio de guiado e información para personas con discapacidad visual a integrar en las estaciones de Línea 3, Txorierri y tranvía de Bilbao, de forma que permita a las personas con discapacidad desenvolverse de forma independiente y autónoma mediante un sistema de guiado en forma de etiquetas y códigos únicos reconocidos por el teléfono móvil.

Las 30 estaciones/paradas donde se desarrollarán los trabajos son:

Número	Estación/parada	Sistema	Tipo
1	Matiko	Metro Bilbao Línea 3	Metro
2	Uribarri	Metro Bilbao Línea 3	Metro
3	Casco Viejo	Metro Bilbao Línea 3	Metro
4	Zurbaranbarri	Metro Bilbao Línea 3	Metro
5	Txurdinaga	Metro Bilbao Línea 3	Metro
6	Otxarkoaga	Metro Bilbao Línea 3	Metro
7	Kukullaga	Metro Bilbao Línea 3	Metro
8	La Casilla	Tranvía Bilbao	Tranvía
9	Basurto	Tranvía Bilbao	Tranvía
10	Hospital	Tranvía Bilbao	Tranvía
11	San Mamés	Tranvía Bilbao	Tranvía
12	Sabino Arana	Tranvía Bilbao	Tranvía

13	Euskalduna	Tranvía Bilbao	Tranvía
14	Abandoibarra	Tranvía Bilbao	Tranvía
15	Guggenheim	Tranvía Bilbao	Tranvía
16	Uribitarte	Tranvía Bilbao	Tranvía
17	Pio Baroja	Tranvía Bilbao	Tranvía
18	Abando	Tranvía Bilbao	Tranvía
19	Arriaga	Tranvía Bilbao	Tranvía
20	Ribera	Tranvía Bilbao	Tranvía
21	Atxuri	Tranvía Bilbao	Tranvía
22	La Ola	Txorierri	Tren
23	Sondika	Txorierri	Tren
24	Larrondo	Txorierri	Tren
25	Elotxelerri	Txorierri	Tren
26	Derio	Txorierri	Tren
27	Lekunbiz	Txorierri	Tren
28	Zamudio	Txorierri	Tren
29	La Cruz	Txorierri	Tren
30	Lezama	Txorierri	Tren

4.- CONTENIDO DEL CONTRATO

El contratista se encargará de realizar las siguientes tareas:

- Alta y configuración espacio privado plataforma Cloud NaviLens.com gestionable por el cliente.
- Licenciamiento, reserva y asignación de códigos NaviLens™ únicos de los elementos en la unidad locativa de la presentepropuesta.
- Integración NaviLens™ con los web services del cliente para comunicar los tiempos de paso en tiempo real en cada parada y vehículo.
- Generación de los códigos NaviLens™ en formato digital con logotipo cliente, imprimible por terceros.
- Consultoría personalizada buenas prácticas por expertos en accesibilidad.
- Habilitación multi-idioma con traducción manual o automática en alemán, árabe, castellano, catalán, chino, coreano, euskera, francés, gallego, hebreo, hindi, inglés, italiano, japonés, portugués-brasileño, ruso, turco y vietnamita.
- Uso gratuito para todos los usuarios de las aplicaciones NaviLens™ y NaviLens™ Go para la interacción con la señalética implantada. Android & iOS.
- Formación remota equipo técnico para el uso de la plataforma y tecnología.

Funcionalidad

- Señalética digital accesible para todos actualizable en tiempo real y remotamente.
- Señalética digital en 33 idiomas.
- Consulta de tiempos de paso apuntando al código.
- API para la gestión automatizada de contenidos.

Mantenimiento, licencias, hosting y servicio

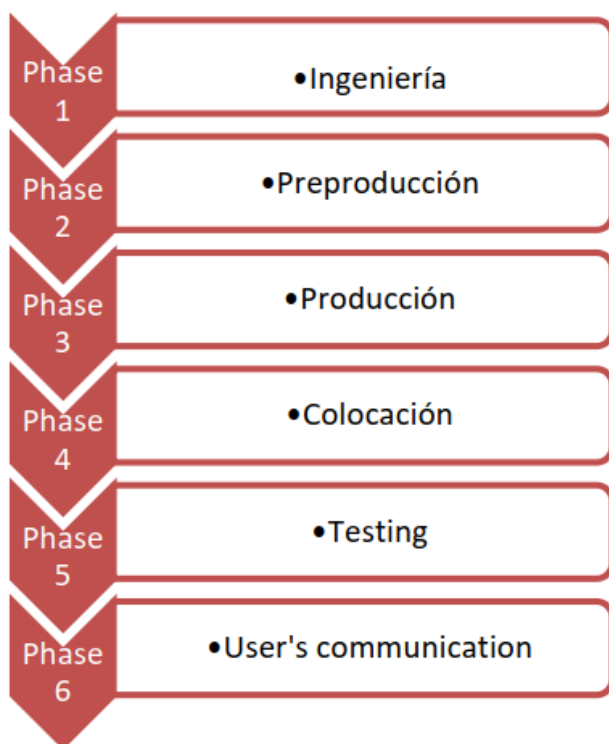
- Plataforma Cloud NaviLens™ para la gestión de la información digital contenida en la señalética.
- Licencia de uso tecnología y códigos NaviLens™ en los elementos y unidades locativas de la propuesta.
- Incluido hosting de la plataforma y el acceso de las aplicaciones gratuitas empleadas por los usuarios.

- Monitorización del servicio 365 días al año.
- Servicio técnico: Soporte online y remoto de nivel 2 durante la vigencia del contrato al equipo técnico.
- Actualizaciones y mejoras de las aplicaciones gratuitas en función de los cambios de la tecnología móvil Android & iOS.

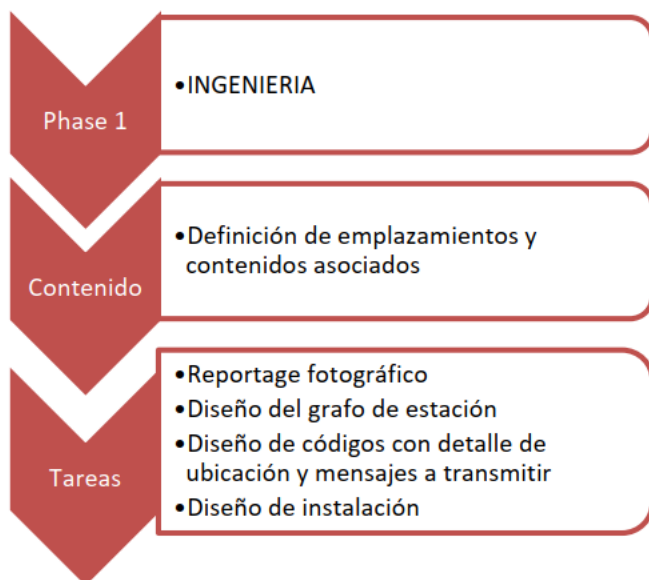
Implantación:

- Señalética: producción, colocación y mantenimiento físico de la misma.
- Generación y gestión del contenido asociado a los códigos Navilens.

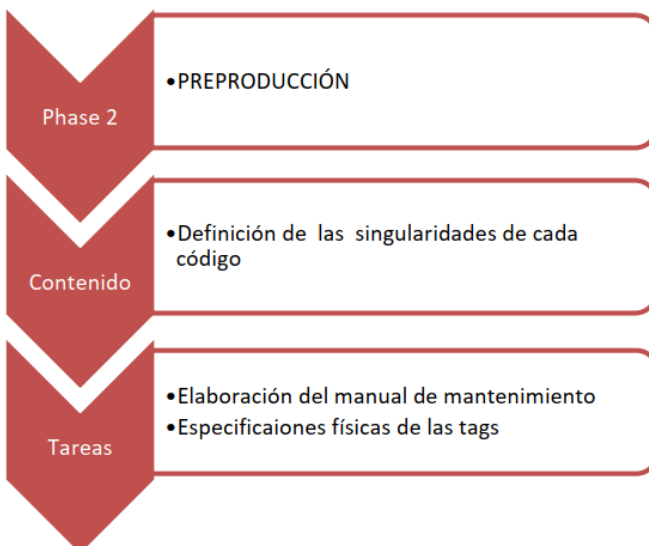
Para el desarrollo de la implantación se proponen seis fases que se detallan a continuación:



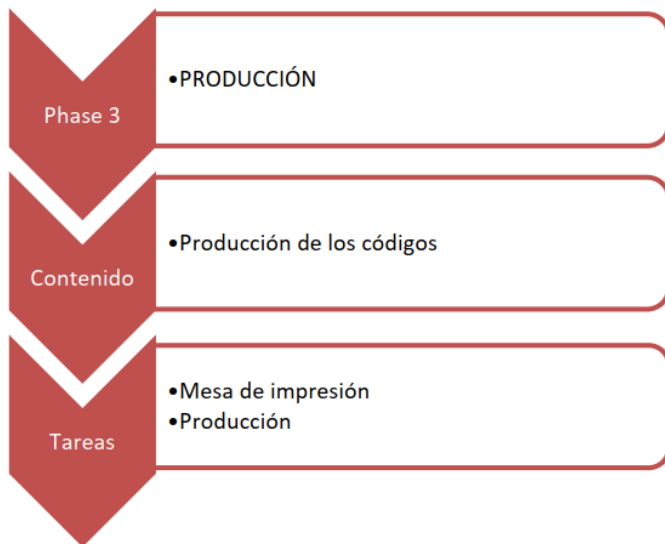
FASE 1: INGENIERÍA



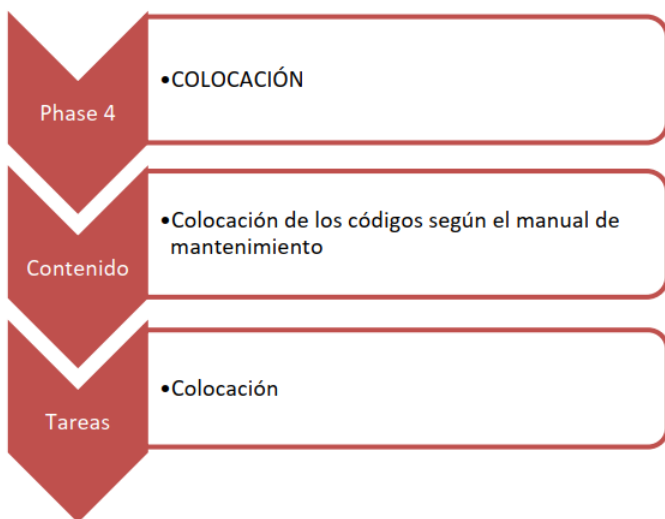
FASE 2: PREPRODUCCIÓN



FASE 3: PRODUCCIÓN



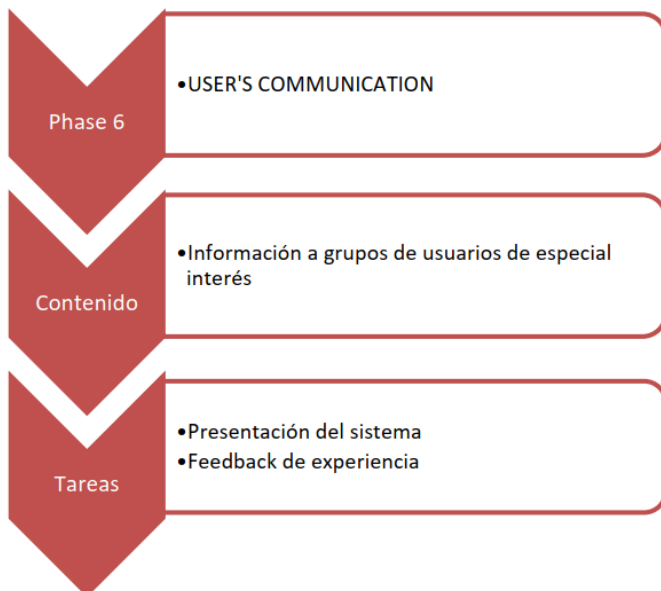
FASE 4: COLOCACIÓN



FASE 5: TESTING



FASE 6: USER'S COMMUNICATION



5.- PRECIO A OFERTAR

El precio a ofertar será sobre los trabajos a realizar en las siguientes estaciones:

NÚMERO DE ESTACIONES	TIPO
7	Metro (6 estaciones soterradas+1aérea)
9	Ferrocarril
14	Tranvía